

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 Primera Secretaría, se cita y emplaza a Mariana C. Salto, para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados SALTO, JADE s/Guarda Judicial (Exp. 1488/2007) dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Secretaría, 8 de agosto de 2008. Susana Romero, secretaria.

§ 11 42352 Ag. 20 Ag. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados COMUNA DE SAN JOSÉ DE RINCON c/LABATH OSCAR ANTONIO s/Apremio (Expte. 729/07), se ha dispuesto lo siguiente: “Santa Fe de la Vera Cruz, 03 de Julio de 2008. Vistos: Los autos caratulados “Comuna de San José del Rincón contra Labath Oscar Antonio sobre Apremio” (Expte. 729, Año 2007), y Considerando: 1. En la presente causa la Comuna de San José del Rincón promovió juicio de apremio contra Oscar Antonio Labath pretendiendo el cobro de la suma de \$ 750 más sus intereses, en concepto de Tasa General de Inmuebles correspondiente al padrón N° 546. Habiéndose citado de remate al accionado (fs. 10), éste no opuso excepción alguna. A foja 26 se cita a los herederos del demandado Oscar Antonio Labath, publicándose los edictos respectivos. A foja 31 se hacen efectivos los apercibimientos decretados, declarándose rebeldes a los herederos, con la respectiva publicación de edictos, por lo que corresponde sin más hacer efectivos los apercibimientos de ley y, en consecuencia, ordenar que se lleve adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado (artículos 7, 24 y 25, ley 5.066 - artículo 3964 del Código Civil) más sus intereses - artículo 41, ley 8173 - calculados conforme las respectivas normas locales o, en defecto de ellas y por elementales razones de proximidad analógica, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 43 del Código Fiscal (ley 3.456, t.o decreto 2350/1997) y resoluciones ministeriales pertinentes, Costas al vencido (artículo 251 del Código Procesal Civil y Comercial, aplicable conforme artículo 32 de la ley 5.066). Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia ordenar que se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses en la forma descripta en los considerandos precedentes, con costas. Regístrese y hágase saber. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro. Secretaria. Dr. Eduardo Soderó. Juez.” Otro: “Santa Fe, 28 de junio de 2008. y Vistos: Estos caratulados “Comuna de San José del Rincón c/Labath Oscar Antonio s/Apremio” (Expte. N° 729/2007), tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 y, Considerando: Que atento la aclaratoria solicitada a foja 38 por la Dra. Agostina Lorenzatti respecto de la resolución de fecha 03/07/08 (f. 37) corresponde hacer lugar a la misma y, en consecuencia, dejar debidamente establecido que la suma en concepto de Tasa General de Inmuebles alcanza a \$ 1.499,43 y no como por error se consignara. Por ello, Resuelvo: Aclarar la sentencia dictada el 03/07/08 (f. 37) en el sentido de dejar debidamente establecido que la suma en concepto de Tasa General de Inmuebles alcanza a \$ 1499.43 y no como por error se consignara en el considerando del resolutorio mencionado. Insértese. Hágase saber. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria Dr. Eduardo Soderó. Juez.” Santa Fe, 7 de agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 42380 Ag. 20 Ag. 22

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: MENDOZA, DANIEL s/Quiebra (Expte. N° 422/2006), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sra. Jueza Dra. Liliana Lourdes Michelassi, y Secretaría a cargo del Dr. Raúl A. Gallego, se hace saber por 2 (dos) días publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218 de la Ley 24.522. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: “Santa Fe, 29 de Julio de 2008.- Por presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 218 L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dra Liliana Lourdes Michelassi. Jueza. Dr. Raúl A. Gallego. Secretario. Santa Fe, 4 de Agosto de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 42326 Ag. 20 Ag. 21

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ANTUNES, LAURA VIVIANA c/CARION, ROBERTO JOSÉ y/o sus herederos y/o CARION, MAXIMILIANO J. s/Filiación (Expte. 588/2008) que tramitan por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Don ROBERTO JOSE CARION, DNI 12.637.685 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. En Santa Fe, 6 de agosto de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 11 42337 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GUISONI, VILMA ELIZABET c/MALLET, HUGO ALBERTO s/División de Condominio (Expte. 241 - año 2008) se ha dictado el siguiente proveído: Santa Fe, 10 de Julio de 2008. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados declarase rebelde a los herederos del demandado. A los fines de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Ríos, Juez a/c. Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria.- Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, por término de ley.- Santa Fe, 1 de agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 42340 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: COMUNA DE SAN JOSE DEL RINCON c/OCHOTECO JUAN (Expte. 1369/2007), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 7 de febrero de 2008. ... Por iniciada Demanda de Apremio por el cobro de la suma de \$ 12.250,96 sus intereses y costas contra Juan Ochoteco, a quien se cita de remate con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima alguna, se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el bien inmueble individualizado, suficiente hasta cubrir la suma reclamada con más un 30% estimado provisoriamente para intereses y gastos. Notifíquese. Fdo: Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Dr. Carlos Buzzani, Juez. Santa Fe, 11 de julio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 42385 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados OLIVERA, MARCELO EDUARDO s/Quiebra (Expte. N° 162/2004, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo Dr. Elio Alvarez Secretario, Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Santa Fe, 6 de Agosto de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 42378 Ag. 20 Ag. 21

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SUARDI c/ECHAVARRIA RAMON ROQUE s/Apremio Ley 5066", Expte. N° 43 - Año 2008, se ha ordenado lo siguiente: Ceres 29 de Julio de 2008. Declárase rebelde a los sucesores de Ramón Roque Echavarría. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria) - Dra. Miryam Balestro Faure (Juez). Ceres, 7 de Agosto de 2008. Alicia M. Longo, secretaria.

S/C 42393 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE SUARDI c/TREJO GERVASIO JOSE y/u OTROS s/Apremio Ley 5066", Expte. N° 42 Año 2008, se ha ordenado lo siguiente: Ceres 29 de Julio de 2008. Declárase rebelde a los sucesores de Gervasio José Trejo. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Alicia Longo (Secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 7 de Agosto de 2008. Dra. Alicia M. Longo, secretaria.

S/C 42390 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra.

Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SUARDI c/GIGENA HUGO y OTROS s/Apremio Ley 5066", Expte. Nº 40 - Año 2008, se ha ordenado lo siguiente: Ceres 29 de Julio de 2008. Declárase rebelde a los sucesores de Hugo Gigena. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria) - Dra. Miryam Balestro Faure (Juez) - Ceres, 7 de Agosto de 2008. Alicia M. Longo, secretaria.

S/C 42388 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom., Secretaría No. Unica. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la sucesión Doña María Paulina Demonte, L.E. Nº 6.124.834, Expediente Nº 547 del año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimiento de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Alvarez Elio, secretario. Santa Fe, 6 de Agosto de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 42327 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom., Secretaría No. Unica. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la sucesión de Don Luis José Grillo, L.E. Nº 2.376.745, Expediente Nº 547 del año 2008, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimiento de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Alvarez Elio, secretario. Santa Fe, 6 de Agosto de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 42330 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don TREMPOS SOTERO, M; 6.238.275, fallecido en la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, el 04/07/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Sodero (Juez); María Ester Noe de Ferro, secretaria. Santa Fe, 30 de Julio de 2008.

\$ 15 42314 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del distrito judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GABRIEL RAFAEL MARTORELL L.E. Nº 6.335.898 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de julio de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 42350 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 8ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BRUSSA JORGE RICARDO, DNI 8.281.806, en autos BRUSSA JORGE RICARDO s/Sucesorio (Expte 367/1998) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Julio de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 42294 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Santa Fe, en autos CARPIO ANA ISABEL s/Sucesorio (Expte. Nº 1191/2007); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora CARPIO ANA ISABEL, LC: 6.118.387, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de agosto de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 42343 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, Secretaría Unica de Santa Fe, se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la sucesión de Don JUAN PABLO LEZCANO, DNI: N° 1.791.080, Expediente N° 224, del año 2008 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de agosto de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 42332 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en los autos caratulados SERRANI, OSCAR CESAR s/Sucesorio (Expte. 750 año 2008); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR CESAR SERRANI, D.N.I. 6.216.038, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 11 de Agosto de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 42400 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del distrito judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ADELA SUÑER L.C. 6.445.681, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de agosto de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 42351 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS JUAN ALASSIA, DNI N° 6.322.291 y de Doña NELIDA VICTORIA ARCE, DNI N° 1.132.259 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287 y Acuerdo del 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, 5 de agosto de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 42321 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hermes Juan Luis Ietri, D.I. M: 6.192.939, fallecido en la ciudad de Santa Fe (SF) el 17 de septiembre de 2002, a los efectos de que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: IETRI, HERMES JUAN LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 774 - Año 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287, CPCC.). Santa Fe, 07/07/2008. Fdo. Elsa Monella. Juez. Delia Beatriz Gaido, secretaria. Santa Fe, 11 de Agosto de 2008.

\$ 15 42370 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GAMBOA, CANDIDA NOHEMI s/Sucesorio", Expte. N° 590/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Candida Nohemi Gamboa, D.N.I. 6.444.248, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 07 de Agosto de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 42344 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GIULIANI EDA JORGELINA s/Sucesorio, Expte. Nº 585/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eda Jorgelina Giuliani, L.E. Nº 4.102.109, para los que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Agosto de 2.008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 42346 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Giuseppa Baglieri, D.N.I. Nº 93.717.267, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BAGLIERI GUISEPPA s/Sucesorio", Expte. Nº 236/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales de Santa Fe, 28 de Mayo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 42362 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Cristian Adrián Vallejos con D.N.I. Nº 28.217.011, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VALLEJOS, CRISTIAN ADRIAN s/Sucesorio", Expte. Nº 105 Año 2008, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 08 de Agosto de 2008. Daniel Celli, Juez; Jorge Gómez, secretario. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 42324 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Tiburcio Orlando Piedrabuena, L.E. Nº 2.377.582 y doña Angélica Vergara, L.C. Nº 1.118.906, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PIEDRABUENA, TIBURCIO ORLANDO y VERGARA, ANGELINA s/Sucesorio, Expte. Nº 645/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Agosto de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 42308 Ag. 20 Set. 2

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial Nº 15 - Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causante Doña MARIA SABINA GOMEZ y don ROLANDO VOISARD, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. Nº 234 - año 2008 - GOMEZ, MARIA SABINA y Otro

s/Sucesorio. Tostado, 30 de Julio de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 42435 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causante Doña VIRGINIA JEAMBEAU, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 51 - año 2008 - JEAMBEAU VIRGINIA s/Sucesorio. Tostado, 30 de Julio de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 42436 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez, Dr. Rubén Cottet, titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 15, Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos: DIAZ, SINECIO s/Sucesorio, (Expte. N° 222 - Año 2.008), ha dispuesto: citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Don SINECIO DIAZ bajo apercibimientos de ley. Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 2 de julio de 2.008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 42404 Ag. 20 Set. 2

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, dictada en los autos caratulados: GREYTER, AURORA PETRONA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 309 Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeran con derecho sobre los bienes de AURORA PETRONA GREYTER, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 2 de julio de 2008. Fdo. Graciela Viviana Gutscher, jueza, Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 42408 Ag. 20 Set. 2

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MATILDE ALVAREZ para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 158. Año 2.008 - ALVAREZ, MATILDE s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. Raúl Enrique Berzero Cherubini. Rafaela, 19 de Mayo de 2.008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 18 42429 Ag. 20 Set. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Primera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ARGENTINA OFELIA MONASTEROLO, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. N° 523 - Año 2008. MONASTEROLO, ARGENTINA OFELIA s/Sucesorio, Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 30 de Julio de 2008. Hector Raúl Albretch, secretario.

\$ 15 42442 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Quinto, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o sucesores de la Sra. TERESA EMILIA GHIONE, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante éste Juzgado en los autos: Expte. Nro. 581 - Año 2.008.- GHIONE, Teresa Emilia s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 12 de Junio de 2.008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 18 42341 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 2137 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GONZALEZ ANALIA s/Apremio, se cita por el presente al demandado González Analía, para que en término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y SIN CARGO de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 28 de Septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 42456 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 4717 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MINGO PAOLA s/Apremio, se cita por el presente a la demandada PAOLA MINGO, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 42463 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 4312 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VILLARRUEL JORGE s/Apremio, se cita por el presente al demandado Jorge Villarruel, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 42462 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 4663 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/Duarte Ramón s/Apremio, se cita por el presente al demandado Duarte Ramón, para que en término de 8 (ocho) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo

apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 25 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 42460 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. Nº 3082 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BASTIDA MARIELA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Bastida Mariela, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 25 de Septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 42459 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. Nº 3170 Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ABELDAÑO SILVANA s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Silvana Abeldaño, para que dentro del término de 8 (ocho) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 25 de Septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 42458 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. Nº 4470 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PAZ RENE FERNANDO s/Apremio, se cita por el presente al demandado PAZ RENE FERNANDO, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 25 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 42457 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. Nº 752 - Año 2008 - CULASSO HECTOR JUAN s/Juicio Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de HECTOR JUAN CULASSO, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 30 de Julio de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18 42394 Ag. 20 Set. 2

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), en los autos caratulados: BENVENUTTI, AGUSTÍN AMADO c/BENVENUTTI, ADELQUI ROBERTO s/División de condominio, Expte. N° 1618 Año 2007, ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 12 de Octubre de 2007. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Por promovido juicio sumario de división de condominio contra ADELQUI ROBERTO BENVENUTTI. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A lo demás, téngase presente. Publíquese edictos por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Mudryk, Secretaria. Dr. Agustini, Juez. Otro Decreto: "Reconquista, 19 de Noviembre de 2007. Oficiése a la policía de la ciudad de San Francisco para que a modo de colaboración informen domicilio del demandado. Firmado: Dra. Mudryk, Secretaria. Dr. Agustini, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 03 de Junio de 2008. Téngase presente. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Mudryk, Secretaria. Dr. Agustini, Juez. Reconquista, 08 de Julio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,50 42405 Ag. 20 Ag. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), en autos: PEREYRA MARIA CRISTINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 200/2008, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derechos a bienes de la herencia dejados por el causante, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 08 de Julio de 2005. José M. Zarza, Juez; Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 42310 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Reconquista Dr. Carlos M. Agustini, se hace saber que en los autos TORTUL, MARIA CRISTINA y Otros s/Concurso Preventivo (Hoy quiebra), Expte. N° 296/2000 que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista 12 de agosto de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la Quiebra de MARIA CRISTINA TORTUL, de apellido materno Ros, DNI: 16.272.533 y VICTOR MANUEL PADUAN, de apellido materno Sartor, DNI: 12.556.843, ambos argentinos, mayores de edad, casados y domiciliados en calle 20 N° 201 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél y procédase al desapoderamiento de los bienes conforme lo dispone el Art. 106 LC. Decrétase la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Interceptar la correspondencia dirigida al mismo a fin de que sea entregada al Síndico, oficiándose a tal fin. Ordenar al Síndico que proceda a efectuar el inventario de los bienes del fallido dentro del término dispuesto por el Art. 88 Inc. 10 y la inmediata realización de los bienes de aquél, a tal fin fijase audiencia para el sorteo de martillero para el día 24 de septiembre próximo a las 11 hs. Ante la Excm. Cámara. Oficiése a ese efecto. Intímese a la fallida a cumplimentar lo dispuesto por el Art. 88 Inc. 4 y 7. Hágase saber al Registro de Procesos Concursales, oficiése. Manténgase la inhibición ya decretada. Oficiése a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 103 de la Ley de Concurso. Efectúense las comunicaciones de ley. Recaratúlese la presente causa y tome razón Mesa de entradas. Publíquense edictos de ley conforme lo dispone el Art. 89 LC. Hágase saber, insértese y agréguese copia y notifíquese por cédula. Fdo: Agustini, juez, Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 42438 Ag. 20 Ag. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante ALBERTO JOSE PIVIDORI, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: PIVIDORI ALBERTO JOSE s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 420/08, lo que se publica a sus efectos legales. Reconquista 1 de agosto de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 42453 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (S.F), en autos: BRAC, ANA s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 239/2008), llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derechos a bienes de la herencia dejados por el causante, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 5 de agosto de 2008. Fdo. Dr. Carlos M. Agustini, juez, Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 42304 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don ARAMBURU, RAUL EDUARDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ARAMBURU, RAUL EDUARDO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 568 Año 2008). Lo que se publica a sus efectos legales. Reconquista, 28 de julio de 2008. Firmado: Dr. Zarza, juez, Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 42402 Ag. 20 Set. 2
